

OFERTA LABORAL PROMOCIÓN EXTERNA -AUTISMO CÁDIZ

OCUPACIÓN	Responsable de los servicios de Orientación en Educación, Empleo y Voluntariado
TITULACIÓN ACADÉMICA	Titulado o grado medio de competencias de ciencias sociales, de la salud o la educación
PERMISO DE CONDUCIR	Obligatorio
DURACIÓN DEL CONTRATO	Fijo con un periodo de prueba de 1 año.
SALARIO	Según XV convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.
UBICACIÓN PUESTO	Centro de Recursos Autismo Cádiz, delegación Jerez, pero con movilidad por las sedes y localidades de las personas con TEA que se atienden, así como los centros educativos, laborales y sociales donde la entidad y sus asociados tengan intereses legítimos
JORNADA LABORAL	Jornada completa repartida en los siguientes servicios <ul style="list-style-type: none"> • 22,5h (13,5 de responsabilidad y 9 de atención directa), para: <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de orientación y apoyo a la etapa primaria educativa - Servicio de orientación y apoyo profesionalizado • 9h para la responsabilidad del Servicio de orientación y apoyo al empleo (incluyendo prospección a empresas) • 5h para a puesta en marcha del servicio de voluntariado de Autismo Cádiz • 2h para vulneración de derechos
VACACIONES	Establecidas en convenio del sector y los criterios de los servicios y Autismo Cádiz.
HORARIO	Por determinar, dependiendo de la organización de los servicios, en jornada partida.
DISPONIBILIDAD HORARIA	Según horario y necesidades puntuales de la entidad, para acudir a representar a la entidad o a los servicios, donde sea necesario, o en la participación de grupos de mejora externos de la entidad.
DISPONIBILIDAD	Disponibilidad para formarse en otras entidades o participar en reuniones de coordinación con los servicios y la estructura organizativas de Autismo Cádiz. Representar a la entidad y al servicio en reuniones provinciales, andaluza o en otras comunidades autónomas.
INICIO	Entre el 11-11-2022 y el 16/11/2022.
FUNCIONES	Se adjunta la ficha de puesto de trabajo
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Formación en TEA Formación en discapacidad Formación en gestión organizacional Conocimiento y dominio de la normativa reguladora de Educación, Empleo y Voluntariado Conocimiento sobre Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil Formación en Apoyo Conductual Positivo Conocimientos en Inglés
EXPERIENCIA	Se valorará experiencia en gestión de servicios. Se valorará experiencia en intervención con personas con TEA Se valorará la implicación en proyectos que haya participado relacionados con el puesto de trabajo
CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS	Nivel medio (Office e Internet) Dominio de la aplicación Microsoft 365 Conocimiento de otras herramientas informáticas que sirvan para la gestión de información y datos de la gestión de los servicios.
HABILIDADES Y APTITUDES	Se valorará habilidades comunicativas y de empatía, compromiso ético e inquietud por actualizar su formación. Implicación con la organización Capacidad para hablar en público y organizar conferencias o ponencias

CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA LISTA DE CANDIDATAS-OS

Se adjunta ficha de autovaloración de las personas candidatas.

Los méritos que se hagan referencia, deben ser justificados con certificados o vida laboral, según sea el caso. Son:

- Titulación Formación en ciencias sociales, de la salud o la educación (certificado)
- Carnet de conducir (certificado)
- Formación en gestión organizacional (certificado)
- Formación en Apoyo Conductual Positivo (certificado)
- Formación y experiencia en intervención con personas con TEA (certificado y vida laboral)
- Formación y experiencia en intervención con personas con discapacidad (certificado y vida laboral)
- Experiencia en gestión de servicios (vida laboral)
- Nivel medio (Office e Internet). (certificado)
- Nivel de Inglés (certificado)
- Proyectos en los que ha participado en entidades donde haya trabajado
- Participación en comunicaciones, ponencias o charlas representando a entidades donde haya trabajado (relación de estos acontecimientos, con fecha, tema y duración)
- Participación en formaciones a otras entidades (relación de estos acontecimientos, con fecha, tema y duración)

Se realizará un proyecto donde se expondrá una propuesta de gestión de los servicios. Se valorará:

- El conocimiento de la normativa
- La gestión de los servicios: coherente y y con propuesta de búsqueda de recursos
- La innovación y creatividad

Además se realizará una prueba escrita tipo test sobre la normativa básica relativa a las áreas de responsabilidad:

- Empleo:

Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social también conocida como Ley General de Discapacidad o (LGD. (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>))

Versión lectura fácil

(https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/ley_general_de_derechos.pdf)

- Voluntariado:

Ley estatal del voluntariado 45/2015 (<https://plataformavoluntariado.org/ley-del-voluntariado/>)

Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado

(<https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-6939-consolidado.pdf>)

- Educación:

LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [BOE.es - BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/BOE-A-2020-17264) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/-/normativas/detalle/decreto-147-2002-de-14-de-mayo-por-el-que-se-establece-la-ordenacion-de-la-atencion-educativa-a>

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/-/normativas/detalle/instrucciones-de-8-de-marzo-de-2017-de-la-direccion-general-de-participacion-y-equidad-por-las-que-se-actualiza-el-1xr2aw1d841lt>

	<p>Convenio de colaboración entre la junta de Andalucía y la federación Autismo Andalucía para favorecer la atención educativa al alumnado TEA.</p> <p>Finalizado este plazo, la junta directiva podrá tener entrevista con las candidatos/as.</p>
OTROS REQUERIMIENTOS	Vehículo propio

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Presentación de la oferta de trabajo: **20/10/2022**
- *Publicación:* (PROMOCIÓN EXTERNA)
 - Publicación de la oferta:
 - Por medio de otras entidades: FEPROAMI
 - Por medio de redes sociales y correo electrónico
 - Por medio del SEPE (si fuera necesario)
 - Plazo presentación de candidaturas (promoción interna). Hasta el **26/10/2022** a las **12:00 h** mediante correo electrónico a **recursoshumanos@autismocadiz.org**
- *Comité seleccionador:*
 - La presidenta de Autismo Cádiz: Carmen López
 - Representante del Equipo Técnico: Isabel del Hoyo, Inmaculada Vázquez, Beatriz Mota
 - Presidenta del comité de empresa, actuando como secretaria, o sobre quién delegue del comité de empresa.
- *Presentación de candidaturas:*
Deberán aportar por escrito, en el periodo establecido y en el formato indicado la siguiente documentación:
 - Carta de presentación.
 - Documentación de formación y experiencia que se acredita en la ficha de méritos
 - Información académica, indicando las formaciones recomendadas en esta convocatoria.
 - Carta de recomendación
- **Valoración de méritos:** El **28/10/2022**, se realizará una primera selección, donde se desecharán todas aquellas solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos. A continuación, se informará a las personas que se han presentado por correo electrónico, la lista de las personas candidatas que cumplen los requisitos previos. Las personas que no aparezcan en dicha lista, podrán presentar alegaciones hasta el día **31/10/2022**, hasta las **12:00 h**, dando respuesta por parte del comité seleccionador a sus peticiones el mismo día **31/10/2022**.
- **Entrega de un proyecto** que incluya una propuesta de la gestión organizativa de las responsabilidades **03/11/2022**. Una vez valorados los proyectos, se reordena la lista de candidatos y se informa las personas candidatas en realizar la prueba de conocimiento.
- **Realización del test de conocimientos sobre normativa:** el día **07/11/2022** se convocarán a estas personas a la sede de Puerto Real o Jerez para realizar la prueba de test sobre conocimiento. Con la valoración de méritos, la valoración del proyecto y la puntuación de la prueba de conocimiento, el Comité seleccionador actualizará la lista y será entregada a la Junta directiva para que determine los pasos a seguir.
- **Valoración de entrevista:** el día **09/11/2022**, la Junta Directiva podrá convocar a entrevistas personales. Tras esta fase, se decidirá la primera candidata y suplente, por si hubiera renunciadas.
- **Selección:** Se publicada el listado definitivo de méritos y puntuación **10/11/2022**